



**CGLU – CIUDAD DE MEXICO– CULTURA 21**

5ª EDICIÓN - PREMIO INTERNACIONAL

# **BASES**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**CGLU**

Ciudades y Gobiernos  
Locales Unidos



**culture 21**

Comisión de CGLU



## 5º PREMIO INTERNACIONAL

CGLU – CIUDAD DE MÉXICO – CULTURA 21



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



El objetivo del **PREMIO INTERNACIONAL CGLU – CIUDAD DE MÉXICO – CULTURA 21** es reconocer a las ciudades y personalidades que se han destacado por su aportación a la cultura como dimensión clave de las ciudades sostenibles.



## 5º PREMIO INTERNACIONAL

CGLU – CIUDAD DE MÉXICO – CULTURA 21



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



CGLU  
Ciudades y Gobiernos  
Locales Unidos



culture 21  
Comisión de CGLU

# BASES

## INTRODUCCIÓN

**Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)**, la más importante organización internacional de gobiernos locales y regionales, promueve los derechos culturales en el desarrollo sostenible, a escala local, nacional e internacional. Este trabajo se realiza, principalmente, a través de su Comisión de Cultura, copresidida por la Ciudad de México, Lisboa y Buenos Aires, y que cuenta con las ciudades de Barcelona, Bilbao, Bogotá, Jeju, Porto Alegre y Roma como vicepresidentas. Con más de 100 miembros activos en todos los continentes, la Comisión se ha convertido en la plataforma líder sobre cultura y desarrollo sostenible para los gobiernos locales y regionales, y ha situado a CGLU como una red mundial de referencia en este ámbito.

La **Comisión de Cultura de CGLU** promueve la organización del **Premio Internacional bienal “CGLU - Ciudad de México - Cultura 21”**, la base de datos **“OBS” de buenas prácticas** sobre la cultura en las ciudades sostenibles”, así como la **Cumbre Mundial de Cultura de CGLU**. Además, ofrece programas de capacitación y aprendizaje sobre políticas culturales (10 **Ciudades Líderes**, 24 **Ciudades Piloto** y 3 **Cultura 21 Lab**, y 6 **Siete Claves**) y participa en **campañas internacionales de incidencia** (como la campaña **#culture2030goal**), abogando junto a otros en favor de la cultura en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En las ciudades se localizan los acuerdos internacionales como los ODS, la Nueva Agenda Urbana o la Acción Climática, y se conectan los grandes retos del desarrollo sostenible (equilibrio ambiental, vitalidad cultural, justicia social, progreso económico, gobernanza inclusiva). CGLU considera que los aspectos culturales juegan un papel básico, como cuarto pilar del desarrollo sostenible, por su capacidad de fomentar debates sobre los valores de una sociedad y, a la vez, por situar la memoria, el patrimonio, la creatividad, los pueblos indígenas, la diversidad o el conocimiento como ejes de las políticas públicas.

La **Ciudad de México** ejerce un liderazgo internacional indiscutible en el ámbito de los derechos culturales. La aprobación de la nueva constitución en 2017 y la aprobación y posterior implementación de la Ley de Derechos Culturales de los Habitantes y los Visitantes en 2019 constituyeron hitos para el movimiento municipalista mundial, que han inspirado medidas similares en ciudades como Barcelona, Izmir, Lisboa, Montreal, Kazán, Ouagadougou, Jeju, Ginebra, Washington DC, Bogotá, Malmoe, Gwangju, Roma o Seúl, entre otras. Además, el impulso a los derechos culturales se realiza de manera coherente, y sincronizada, con la lucha contra todas las desigualdades, como en los ámbitos de la igualdad de género, el empoderamiento de las comunidades o la acción climática.



## 5º PREMIO INTERNACIONAL

CGLU – CIUDAD DE MÉXICO – CULTURA 21



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



# EDICIONES ANTERIORES DEL PREMIO

La primera edición del Premio se celebró en 2014, resultando ganador en la categoría “Ciudad, Gobierno Local o Regional” el programa “Arena da Cultura” presentado por Belo Horizonte (Minas Gerais, Brasil) y, en la categoría “Personalidad”, Manuel Castells y Farida Shaheed.

La segunda edición del Premio se celebró en 2016, resultando ganadores en la categoría “Ciudad, Gobierno Local o Regional” los programas “Patrimonio cultural y relanzamiento de las actividades socioeconómicas”, presentado por Tombuctú (Mali) y “Je suis... La aventura de una comunidad en plena transformación”, presentado por Vaudreuil-Dorion (Quebec, Canadá) y, en la categoría “Personalidad”, Jon Hawkes y Silvia Rivera Cusicanqui.

La tercera edición del Premio tuvo lugar en 2018. Las ciudades de Lyon (Francia) y su política cultural “La ciudad sostenible: la Carta de Cooperación Cultural de Lyon” y Seongbuk (Seúl, República de Corea), con el programa “Gobernanza local de la cultura: la Mesa Redonda Común de Artistas de Seongbuk” fueron reconocidas como ganadoras en la categoría “Ciudad, Gobierno Local o Regional”. En la categoría “Personalidad”, el Jurado decidió premiar conjuntamente a Basma El Husseiny y Patrice Meyer-Bisch.

La cuarta edición del Premio tuvo lugar en 2020. Las ciudades de Medellín (Colombia) y Segú (Mali) resultaron premiadas por los programas “Red de Artes y Prácticas Culturales” y “Segú, ciudad creativa”, respectivamente. En la categoría personalidad, el premio fue exaequo para Eusebio Leal y Vandana Shiva.

# BUENAS PRÁCTICAS

Casi tres cuartas partes de las candidaturas presentadas al Premio han sido reconocidas por el Jurado como buenas prácticas. CGLU dispone de una magnífica herramienta, el “OBS”, que actualmente cuenta con más de 280 buenas prácticas que provienen, en su gran mayoría, de las cuatro ediciones del Premio. Todas las buenas prácticas que tienen su origen en el Premio tienen un “sello” que las identifica de manera explícita, con cada una de las ediciones del Premio.

El OBS permite realizar búsquedas según 3 criterios: los 17 ODS, los 9 Compromisos de Cultura 21 Acciones, y 75 palabras clave.

Su exhaustividad y su indexación hacen que el OBS sea un recurso único, sin que exista parangón en otras organizaciones o iniciativas. El OBS permite a los miembros de CGLU tener una amplia visibilidad.



## 5º PREMIO INTERNACIONAL

CGLU – CIUDAD DE MÉXICO – CULTURA 21



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



# LA 5ª EDICIÓN DEL PREMIO TEMA CENTRAL

## JUSTIFICACIÓN

La 5ª edición del Premio Internacional CGLU – Ciudad de México – Cultura 21 tendrá como objetivo premiar a ciudades y personalidades que se hayan destacado en el impulso a los derechos culturales en el contexto de la crisis de Covid-19 y de la recuperación post-pandemia, y/o que hayan promovido la cultura como parte importante del sistema de cuidados.

La crisis de Covid-19 ha afectado muy gravemente la vida cultural de nuestras comunidades: las bibliotecas, los monumentos, los festivales, los museos, las celebraciones asociadas al patrimonio intangible, y todos los espacios, momentos y eventos culturales se han visto afectados. La participación activa de todas las personas en la vida cultural de las comunidades resultó muy perjudicada, sobre todo, en los momentos iniciales de la crisis. En paralelo, la crisis ha generado miles de iniciativas y nuevas expresiones culturales, desde eventos, grabaciones y colecciones virtuales hasta la emergencia de proyectos que tienen la pandemia (y su impacto) como tema central. Las personas nos hemos entregado a la cultura para crear sentido, para mostrar nuestra solidaridad y para profundizar nuestra humanidad. No puede haber una mejor ilustración de por qué la cultura debe consolidarse como el cuarto pilar, dimensión o componente del desarrollo sostenible (y nos referimos a “cuarto” en orden de aparición en la conversación mundial sobre el desarrollo sostenible; no en jerarquía, por supuesto).

Tras dos años de pandemia mundial, existe un acervo impresionante de políticas, programas y proyectos culturales que han sido organizados por las ciudades y los gobiernos locales y regionales, a menudo en partenariados con la sociedad civil y/o con otros actores (redes, universidades, activistas, colectivos, fundaciones, instituciones nacionales o internacionales, etc.).



## 5º PREMIO INTERNACIONAL

CGLU – CIUDAD DE MÉXICO – CULTURA 21



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



CGLU  
Ciudades y Gobiernos  
Locales Unidos



culture 21  
Comisión de CGLU

La pandemia nos ha obligado a ser valientes para imaginar formas diferentes, mejores y más sostenibles de vivir juntos y juntas. Las ciudades y los gobiernos locales han sido fundamentales, y han trabajado para garantizar que el derecho a participar en la vida cultural esté en el centro de los derechos humanos y del futuro del planeta. La pandemia ha sido el contexto para mejorar la calidad de los diálogos culturales de amplio calado que la humanidad necesitaba (y necesita) abordar con urgencia: (a) la consideración de los derechos humanos como el marco que permite debates abiertos sobre nuestro futuro, (b) unas concepciones (todavía hegemónicas) del ser que defienden que lo humano no forma parte de la naturaleza y sus impactos sobre nuestras formas de generar respuestas frente a la emergencia climática, (c) las desigualdades desde una perspectiva interseccional, incluyendo la urgencia en el abordaje de la igualdad de género como eje básico, (d) la centralidad de los cuidados en la prestación de servicios públicos y en la sociedad pospandemia en general y (e) el tiempo y los recursos que dedicamos a la cooperación y la solidaridad en nuestras vidas. La pandemia también ha evidenciado que los actores culturales necesitan unas mejores condiciones de trabajo, que ya eran precarias y difíciles en la “normalidad” anterior a la pandemia.

La 5ª edición del Premio Internacional CGLU – Ciudad de México – Cultura 21 es una ocasión excepcional para preparar la salida de la crisis de la pandemia en un marco de la protección y la promoción de los derechos culturales, y para asegurar que nadie, ni ningún lugar, queden atrás. La 5ª edición del Premio permitirá dar visibilidad a decenas y decenas de iniciativas, provenientes de todos los rincones del mundo, que han dado respuesta a estos desafíos. Concretamente, la 5ª edición del Premio Internacional CGLU – Ciudad de México – Cultura 21 reconocerá a las 50 mejores iniciativas en este ámbito.

La 5ª edición del Premio contactará con todas las redes culturales internacionales que han tenido un papel activo durante la crisis, desde las secciones de CGLU, pasando por las redes temáticas de ciudades (inclusión digital, ciudades-refugio, igualdad de género, justicia social, coaliciones de hábitat) y las redes de la sociedad civil como ICOMOS, la Federación de Coaliciones para la Diversidad Cultural, el Consejo Internacional de la Música, la red mundial IFLA de bibliotecas, y todas aquellas que trabajan en la campaña #culture2030goal; finalmente, se contactará también con UNESCO, ONU-Hábitat, PNUD y otras agencias y programas de Naciones Unidas.



## 5º PREMIO INTERNACIONAL

CGLU – CIUDAD DE MÉXICO – CULTURA 21



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



### OBJETIVO GENERAL

La 5ª edición del Premio Internacional CGLU – Ciudad de México – Cultura 21 tiene como objetivo reconocer a ciudades, gobiernos locales o regionales, y personas líderes que se hayan destacado en el impulso a los derechos culturales en el contexto de la crisis de Covid-19 y/o que hayan promovido la cultura como parte importante del sistema de cuidados.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La 5ª edición del Premio Internacional CGLU – Ciudad de México – Cultura 21 tiene como objetivos específicos:

- | Motivar a las ciudades y a los gobiernos locales y regionales del mundo entero a explicar las respuestas que han dado a la crisis, fundamentando sus políticas públicas en los derechos culturales.
- | Aportar ejemplos a la comunidad internacional sobre el papel fundamental que tiene la dimensión cultural del desarrollo, con la recopilación y la promoción de buenas prácticas concretas.
- | Evidenciar las relaciones entre las políticas y prácticas culturales locales y los objetivos internacionales en materia de desarrollo sostenible, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) integrados en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, o la Nueva Agenda Urbana.
- | Evidenciar que el marco de los derechos culturales es el más adecuado para la recuperación post-pandemia.
- | Fortalecer la presencia en el seno de CGLU de un tema innovador alineado con su narrativa sobre la centralidad de los cuidados en las políticas públicas y la generación de un Pacto para el Futuro, para las personas, para el planeta y para el gobierno.
- | Continuar el liderazgo que la Ciudad de México ejerce en este tema, por lo menos desde la adopción de la declaración de CGLU “La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible” en 2010.
- | Promover una mayor visibilidad de la relación entre ciudad, cultura y desarrollo sostenible a escala internacional, en coherencia con los documentos estratégicos de CGLU.



## 5º PREMIO INTERNACIONAL

CGLU – CIUDAD DE MÉXICO – CULTURA 21



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



# CATEGORÍAS

El Premio Internacional CGLU - CIUDAD DE MÉXICO – Cultura 21 tiene dos categorías:

- I Ciudad / gobierno local o regional
- I Personalidad

## **CATEGORÍA “CIUDAD / GOBIERNO LOCAL O REGIONAL”**

### **PRESENTACIÓN**

Esta categoría premiará a una ciudad, gobierno local o regional cuya política, programa o proyecto haya contribuido significativamente a promover los derechos culturales en el marco de la crisis ocasionada por la pandemia de Covid-19 y/o que hayan promovido la cultura como parte importante del sistema de cuidados. El premio se asignará al gobierno local o regional que resulte ganador de la convocatoria, abierta a los miembros directos e indirectos de CGLU, así como a aquellos gobiernos locales o regionales que colaboran con organizaciones asociadas a CGLU. Son miembros indirectos de CGLU aquellos gobiernos locales o regionales que forman parte de una asociación o federación de gobiernos locales o regionales que, a su vez, es miembro de CGLU.

La candidatura deberá estar centrada en una política, un programa o un proyecto original, promovido directamente por el gobierno local o regional, o bien promovido por los actores culturales locales (sociedad civil, asociaciones, instituciones u organizaciones culturales, universidades, activistas, etc.).

La candidatura deberá explicar el contexto local de la pandemia, evidenciar su estrecha relación con los derechos culturales, y exponer su alineación con los ODS (Agenda 2030 de la ONU) y/o la Nueva Agenda Urbana. La candidatura deberá aportar pruebas del impacto y el éxito logrados.

Cada ciudad o gobierno local o regional podrá presentar solamente una candidatura.

### **EL FORMULARIO**

Las candidaturas para la categoría “Ciudad / gobierno local o regional” utilizarán el formulario específico elaborado para esta 5ª edición. Este formulario se puede descargar desde el sitio web del Premio: [www.agenda21culture.net/es/premio](http://www.agenda21culture.net/es/premio) y está disponible en las tres lenguas oficiales de CGLU: español, francés e inglés.





# 5º PREMIO INTERNACIONAL

CGLU – CIUDAD DE MÉXICO – CULTURA 21



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



## TEMAS

Las candidaturas podrán estar basadas en estos temas:

- | Políticas y planes locales de acción para mitigar el impacto de la pandemia sobre la vida cultural, adaptar la vida cultural local, o promover los derechos culturales a escala local.
- | Programas y proyectos de las instituciones culturales locales (bibliotecas, monumentos, festivales, museos, auditorios, centros culturales, celebraciones y eventos asociados al patrimonio intangible) para promover la participación de todas y todos en la vida cultural.
- | Programas y proyectos de las instituciones culturales locales para fomentar el acceso en línea a las colecciones y los eventos culturales.
- | Políticas, programas y proyectos de apoyo al tejido cultural local, y para mejorar las condiciones de trabajo de los actores culturales.
- | Programas y proyectos culturales en espacios públicos.
- | Políticas, programas y proyectos sobre acciones culturales para la igualdad de género.
- | Políticas, programas y proyectos de apoyo a las acciones culturales de los Pueblos Indígenas.
- | Políticas, programas y proyectos sobre cultura y acción climática.
- | Políticas, programas y proyectos sobre cultura, bienestar y salud.
- | Políticas, programas y proyectos centrados en el ámbito de los cuidados en los servicios públicos, desde una perspectiva cultural.
- | Políticas, programas y proyectos que aborden de manera explícita las desigualdades y los obstáculos locales existentes en el acceso y la participación en la vida cultural.
- | Políticas, programas y proyectos que promueven el acceso y la contribución al conocimiento científico como componente clave de los derechos culturales.
- | Políticas, programas y proyectos sobre la cooperación y la solidaridad, a escala local o internacional.
- | Políticas, programas y proyectos inspirados en la **Carta de Roma** y/o en la **Declaración de Izmir**.

Esta lista no es exhaustiva. La secretaría técnica del Premio ([cultureaward@uclg.org](mailto:cultureaward@uclg.org)) responderá a dudas sobre la pertinencia o la idoneidad de una posible candidatura.



# 5º PREMIO INTERNACIONAL

CGLU – CIUDAD DE MÉXICO – CULTURA 21



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



## FORMALIZACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

### ETAPA 1

La fecha límite para la presentación de las candidaturas será el 22 de abril de 2022. Las candidaturas se presentarán únicamente al correo electrónico [cultureaward@uclg.org](mailto:cultureaward@uclg.org), mediante un envío vía WeTransfer, que constará de 4 archivos:

- I El formulario de la candidatura (en formato Word), con los apartados indicados para la “Etapa 1”.
- I Tres fotografías de buena calidad (mínimo 150ppp, en formato JPEG, PNG, TIFF o similar) que ilustren el proyecto.

Un máximo de 50 candidaturas tendrán un reconocimiento especial: serán consideradas finalistas, reconocidas como “buenas prácticas” mediante el sello “Derechos culturales y la crisis de Covid: las 50 mejores acciones” y difundidas mundialmente a partir del mes de mayo de 2022. Estas 50 candidaturas serán invitadas a pasar a la “Etapa 2”, en la cual deberán elaborar la candidatura completa. La lista de las 50 candidaturas finalistas será publicada el 4 de mayo de 2022.

### ETAPA 2

La fecha límite para la presentación de las candidaturas será el 27 de mayo de 2022. Las candidaturas se presentarán únicamente al correo electrónico [cultureaward@uclg.org](mailto:cultureaward@uclg.org), mediante un envío vía WeTransfer, que constará de estos archivos:

- I El formulario de la candidatura en formato Word, completo en todos sus apartados.
- I Al menos 3 fotografías de buena calidad (mínimo 150ppp, en formato JPEG, PNG, TIFF o similar) que ilustren el proyecto.
- I Anexo obligatorio: Carta de Presentación firmada por el Alcalde o Jefe de Gobierno, en formato PDF.
- I Anexo(s) optativo(s): Un máximo de 3 documentos (formato libre).

## CARTA DE CANDIDATURA

El formulario final, en la etapa 2, estará acompañado de una carta de presentación, firmada por el Alcalde, Jefe de Gobierno, o la persona con la máxima responsabilidad en las políticas culturales, con estructura y contenido libre, incluyendo por lo menos:

- I Un párrafo que sintetice el proyecto (resumiendo el apartado 1 del formulario)
- I Un párrafo que mencione su membresía de CGLU.



## 5º PREMIO INTERNACIONAL

CGLU – CIUDAD DE MÉXICO – CULTURA 21



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



### DOTACIÓN

La ciudad ganadora será acreedora a un trofeo realizado por un/a artista de la Ciudad de México, acompañado de un reconocimiento firmado por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y el Presidente de CGLU. La ciudad ganadora será invitada a la ceremonia de entrega del Premio, así como al Congreso Mundial de CGLU, a celebrar en el año 2022.

El Jurado podrá premiar una sola candidatura, o bien decidir que el premio sea compartido por más de una candidatura. El Jurado podrá reconocer como una “Mención Especial del Jurado” a las candidaturas que estime necesario. Ganadores, mencionados y buenas prácticas serán difundidos mundialmente por la Comisión de Cultura de CGLU.

### DIFUSIÓN DE LAS CANDIDATURAS

El apartado 1 de cada formulario podrá ser traducido por los organizadores del Premio desde la lengua original a las otras dos lenguas oficiales de CGLU, y sus contenidos podrán ser publicados a partir del mes de mayo de 2022 en el sitio web del Premio.

Los demás contenidos de cada formulario podrán ser publicados, a sugerencia del Jurado, y con el acuerdo explícito de cada gobierno, tras el anuncio del ganador del Premio.

### OBLIGACIONES DE LOS PREMIADOS “CIUDAD / GOBIERNO LOCAL O REGIONAL”

La ciudad o gobierno local o regional ganador en esta categoría asume estas obligaciones:

- I La comunicación por escrito de la aceptación del Premio, en el plazo máximo de 30 días desde la recepción de la notificación.
- I La asistencia personal del Alcalde o Jefe de Gobierno a la ceremonia de entrega del Premio.
- I La difusión de la consecución del Premio en los medios de comunicación locales.
- I La acreditación a los organizadores de la realización de las actividades que fueron propuestas como destino del Premio (apartado 6 del formulario), en el plazo máximo de un año desde la recepción de la notificación.



## 5º PREMIO INTERNACIONAL

CGLU – CIUDAD DE MÉXICO – CULTURA 21



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



### CATEGORÍA “PERSONALIDAD”

#### PRESENTACIÓN

Esta categoría premiará una personalidad destacada mundialmente por haber hecho una aportación fundamental a los derechos culturales, a la relación entre cultura y desarrollo sostenible y/o la presencia de la cultura como parte importante del sistema de ciudades en el contexto de la pandemia de Covid-19. El premio a la personalidad será designado por el Jurado, sin proceso abierto de competencia.

Los organizadores del Premio invitan a que los miembros directos o indirectos de CGLU, así como a otras personas y organizaciones interesadas, a realizar una nominación espontánea de una personalidad, únicamente utilizando el formulario disponible para este menester, a través del correo electrónico [cultureaward@uclg.org](mailto:cultureaward@uclg.org). La nominación deberá ser debidamente motivada, estableciendo de manera explícita la contribución de dicha personalidad en el contexto de la crisis, y, de forma más amplia, a la comprensión de la relación entre la cultura y el desarrollo sostenible, incluyendo la promoción de los derechos culturales y/o la vinculación de los temas culturales con los ODS (Agenda 2030 de la ONU) o la Nueva Agenda Urbana.

El Jurado podrá reconocer a una sola personalidad, o bien decidir que el premio sea compartido, como en ediciones anteriores.

La personalidad ganadora será acreedora de un trofeo realizado por un/a artista de la Ciudad de México, acompañado de un reconocimiento firmado por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y el Presidente de CGLU. Así mismo, la personalidad ganadora será invitada a los eventos para la ceremonia de entrega del Premio así como al Congreso Mundial de CGLU, a celebrar en octubre de 2022.

#### FORMALIZACIÓN DE LAS NOMINACIONES

La fecha límite para la presentación de nominaciones es el 27 de mayo de 2022.

Las nominaciones espontáneas para la categoría “Personalidad” se presentarán únicamente al correo electrónico [cultureaward@uclg.org](mailto:cultureaward@uclg.org). La nominación espontánea constará de un documento, según el formulario propuesto. Una vez recibida una nominación, los organizadores del Premio enviarán por correo electrónico un mensaje comunicando su correcta recepción.

Las nominaciones no serán publicadas.

#### OBLIGACIONES DE LOS PREMIADOS “PERSONALIDAD”

La personalidad ganadora en esta categoría asumirá estas obligaciones:

- I La asistencia personal a la ceremonia de entrega del Premio.
- I La redacción y la lectura en la ceremonia de entrega del Premio de un texto original sobre la crisis de la pandemia, los derechos culturales y el desarrollo sostenible.



## 5º PREMIO INTERNACIONAL

CGLU – CIUDAD DE MÉXICO – CULTURA 21



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



# JURADO

La selección de candidaturas y nominaciones estará a cargo de un Jurado o Comité Técnico Evaluador formado por personalidades o experto/as internacionales, propuesto/as por la Ciudad de México y CGLU. Los miembros del Jurado serán personalidades de gran prestigio y de intachable trayectoria en el medio cultural.

El Jurado trabajará con la Secretaría técnica del Premio, formada por el Secretariado Mundial de CGLU y por la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México.

En la categoría “**Ciudad / Gobierno local o regional**”, el Jurado analizará todas las candidaturas en dos momentos:

- I En un primer momento (“Etapa 1”), el Jurado analizará los resúmenes y decidirá las candidaturas finalistas. Estas candidaturas serán difundidas mundialmente como buenas prácticas a partir del mes de mayo de 2022 con el lema “Derechos culturales y la crisis de Covid: las 50 mejores acciones”.
- I En un segundo momento (“Etapa 2”), el Jurado analizará las candidaturas completas de las 50 finalistas y designará al ganador o ganadores del Premio, así como a las Menciones Especiales del Jurado.

En este Premio no existirán presentaciones públicas al Jurado de las candidaturas finalistas. El Jurado realizará su deliberación solamente a partir de los documentos de candidatura.

En la categoría “**Personalidad**”, el Jurado analizará las nominaciones en un único momento y designará la(s) personalidad(es) ganadora(s) del Premio.



**5º PREMIO INTERNACIONAL**

CGLU – CIUDAD DE MÉXICO – CULTURA 21



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



# CONTACTO

## Secretaría técnica del Premio:

| [cultureaward@uclg.org](mailto:cultureaward@uclg.org)

## Entidades organizadoras:

### CGLU - Comisión de Cultura

| [culture@uclg.org](mailto:culture@uclg.org)

### Gobierno de la Ciudad de México - Secretaría de Cultura

| Xx EMAIL

